



El futuro  
es de todos

Minenergía

Auditoría de Seguimiento Compromisos Comité

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO  
A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE  
COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE MINAS Y  
ENERGÍA**

PRIMER COMITÉ DEL 23 DE MAYO DE 2019

BOGOTÁ D.C. MAYO DE 2019

OCI-INFORME-2019-049  
TRD 15.73 Compromisos Comité



## Tabla de contenido

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CRITERIO NORMATIVO:.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO:.....	4
5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO.....	4
5.1 Seguimiento Compromisos Adquiridos.....	4
5.1.1 Fortalecimiento espacio de interacción con ciudadanos y/o partes interesadas. ....	4
5.1.2 Caracterización de Clientes.....	6
5.1.3 Modificación del Decreto de Funciones.....	15
5.1.4 Adquisición del Sistema de Gestión Documental.....	16
6. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. ....	20
7. ESTADOS FINANCIEROS-BALANCE GENERAL CONSOLIDADO a 31 de marzo de 2019.....	23
8. Estado de la Auditoría Externa de Calidad.....	30
9. ESTADO DEL PLAN DE MEJORMIENTO 2018-2019 .....	31
10. Ejecución Plan de Acción a marzo de 2019 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
11. INFORMACIÓN ACTIVIDADES PARA PREVENIR CORRUPCIÓN, FRAUDE Y MALA CONDUCTA.....	34
11.4 Secretaría General - Acciones para Prevenir La Ccorrupción, Ffraude y Mala Conducta.....	37
12 PROPOSICIONES Y VARIOS.....	47
13 RECOMENDACIONES DEL COMITÉ PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.....	47
14 COMPROMISOS ADQUIRIDOS.....	48
15 Firma.....	51



## AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

### 1. OBJETIVO

Este documento es un informe de Seguimiento a compromisos que presenta la Oficina de Control Interno a los Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno<sup>1</sup>, para su conocimiento y competencia, con el propósito de tomar decisiones e impartir instrucciones para el mejoramiento continuo de los procesos en la entidad.

### 2. ALCANCE

Para efectos de conocer los compromisos adquiridos en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como los seguimientos efectuados en dicha instancia, puede consultar el Portal Web de la entidad, MINISTERIO / Sistema de Control Interno / Comité Institucional de Coordinación de Control, en el siguiente link: <https://www.minminas.gov.co/comite-de-coordinacion-del-sistema-de-control-interno>, los cuales se publicaron en atención a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

### 3. CRITERIO NORMATIVO:

Numeral 9.3, Revisión por la Dirección Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001-2015, “La Alta Dirección debe revisar el Sistema de Gestión de la Calidad de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección

---

<sup>1</sup> En calidad de Órgano de Dirección, así como Órgano de Coordinación y Asesoría del Ministro de Ministerio de Minas y Energía.



estratégica de la organización. Artículos: 2.221.1.5.-2.2.21.1.6. del Decreto 648 de 2017.

#### 4. EQUIPO DE TRABAJO:

De conformidad con el Programa de Auditoría Interna Independiente 2019, publicado en el Portal Web de la entidad, los integrantes del Equipo de Auditoría son Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Titular de la Oficina de Control Interno, Tarcila Isabel Martínez Herazo, Profesional, encargada de la auditoría de seguimiento.

#### 5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

##### 5.1 Seguimiento Compromisos Adquiridos

##### 5.1.1 Fortalecimiento espacio de interacción con ciudadanos y/o partes interesadas.

**Responsable:** Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano.

**Compromiso:** El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, debe fortalecer los espacios de interacción establecidos con los ciudadanos, usuarios, grupo de valor y/o partes interesadas, de manera que permita registrar su participación, los compromisos y la retroalimentación para la toma de decisiones. **Estado del compromiso.** **EN EJECUCIÓN (continúa pendiente hasta su cumplimiento)**

**Respuesta:** Mediante el memorando con Rad 2019032560 del 16 de mayo de 2019, el Grupo de Participación y Servicio Ciudadano informó lo siguiente en relación con el compromiso.

1. Fortalecimiento, motorización y efectividad de los espacios de interacción establecidos con los ciudadanos, usuarios grupo de valor y/o partes interesadas, para el registro de su participación, los compromisos y la retroalimentación para la toma de decisiones.

En el periodo de agosto de 2018 a marzo de 2019, se realizaron 172 eventos o espacios ciudadanos, impactando a 11.604 ciudadanos o partes interesadas en diferentes regiones del país, difundiendo temas como:



Socialización del programa de bancarización para el acceso a créditos para la pequeña minería, mesa técnica de trabajo para la formulación de alternativas para el acceso a créditos para los mineros, instalación mesa de interlocución territorial minería, Plan vecinos fase II, Taller sobre *“minería bien hecha”*, Taller de minería responsable, Espacio de integración pedagógica con mineros y población en general, Plan vecinos fase III, Capacitación en *“Aspectos mineros, ambientales y competencias en el control a la explotación ilícita de minerales”* dirigida a las autoridades encargadas de ejercer control a la explotación ilícita de minerales, Mesa técnica en *“Aspectos mineros, ambientales y competencias en el control a la explotación ilícita de minerales”* dirigida a las autoridades encargadas de ejercer control a la explotación ilícita de minerales, Evento de divulgación tecnológica fundamentos de formalización minera para autoridades, atención a la ciudadanía en temas del sector minero energético y participación ciudadana, Taller participativo del proyecto de resolución que modifica la Resolución 40791, Taller sobre vigilancia radiológica de los individuos expuestos a las radiaciones ionizantes en el territorio colombiano, Taller de expertos en seguridad física para el transporte de materiales radiactivos, Visita técnica para revisar el informe de resultado del estudio integral sobre el desarrollo de recursos del carbón, realizado por el departamento de desarrollo de carbón de JOGMEC de Japón para el cumplimiento de actividades en el marco del memorando de entendimiento sobre cooperación para el desarrollo de la industria colombiana del carbón entre el Ministerio de Minas y Energía de la república de Colombia y Japan Oil, Gas and Metals National Corporation – JOGMEC, Visita técnica de Ecuador para el cumplimiento de actividades en el marco del comité técnico binacional de lucha contra la minería ilegal Colombia – Ecuador, Segunda reunión del Comité Directivo del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares con participación, el camino hacia una mejor calidad del aire – 2do Foro de gas natural, Subasta de energía renovables, Jornada de capacitación en nivel básico en seguridad en las labores mineras subterráneas, divulgación y capacitación del proceso de convocatoria fondo emprender para mineros de subsistencia, Piloto de registro de transacciones mineras – RTM, Fundamentos para la eliminación del uso de mercurio en la minería de oro en el territorio nacional, Reunión de actualización del estándar EITI entre la Viceministra de Minas y representantes de la Secretaría Internacional de EITI y la sociedad civil, Mesa minera del Chocó, Curso minero energético y diálogos con la comunidad de Guamal, entre otros.

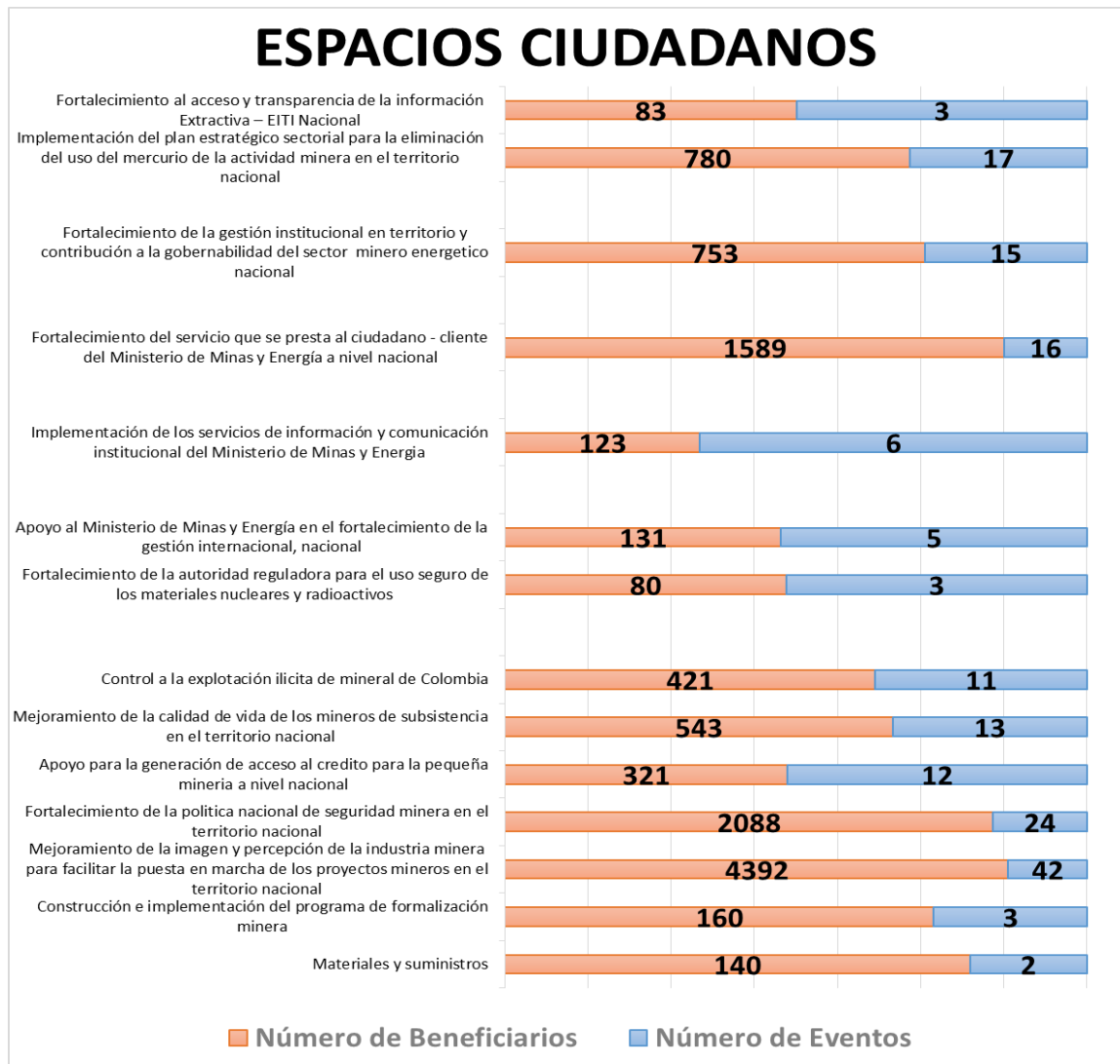


Ilustración 1: Eventos Reportados 2018-2019.

**Comentario al interior del Comité:** El Coordinador del Grupo Participación y Servicio al Ciudadano, manifestó que se ha continuado con las acciones de fortalecimiento de la participación ciudadana a través de los diferentes espacios y canales de atención.

### 5.1.2 Caracterización de Clientes

**Responsable:** Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano.



**Compromiso:** Coordinación con las direcciones técnicas, para la caracterización de los clientes, grupos de valor y/o partes interesadas, identificando una metodología orientada en forma que se enfoquen las comunicaciones y alimentar las bases de datos definidas para el efecto.  
**Estado del compromiso** EN EJECUCIÓN (continua pendiente hasta su cumplimiento)

**Respuesta:** Mediante el memorando Rad 2019032560 del 16 de mayo de 2019, el Grupo de Gestión de la Información y de Servicio al ciudadano informó lo siguiente en relación con el compromiso.

En el siguiente punto, se da una claridad respecto al cronograma de coordinación de las mesas de trabajo que se encuentra en desarrollo durante el año 2019.

Los grupos de interés que se evaluaron durante la vigencia 2018 fueron los mostrados a continuación:

1	Mineros (Empresas y Ciudadanos).
2	Estaciones de Servicio (EDS).
3	Empresas de dedicación exclusiva del sector Hidrocarburos.
4	Empresas de gas natural y gas licuado de petróleo.
5	Electricistas (Empresas y Ciudadanos).
6	Otras empresas.
7	Ciudadanía.

*Ilustración 2: Tabla de grupos focales para medición del Índice de Satisfacción del Ciudadano 2019.*

Dentro del proceso de medición y caracterización del año 2019, se tiene previsto en las reuniones de mesas de trabajo con las diferentes oficinas del Ministerio, hacer un llamado a generar parámetros adicionales para poder identificar grupos de interés adicionales que no se hayan contemplado hasta el momento y que tengan una relevancia justificada para que se incluyan dentro de los ejercicios de Medición y Caracterización 2019 y posteriores.



Mesas de Trabajo Cronograma de disponibilidad GPySC/MME	Confirmación de MdeT														Hora:	
	01/05/2019	02/05/2019	03/05/2019	04/05/2019	05/05/2019	06/05/2019	07/05/2019	08/05/2019	09/05/2019	10/05/2019	11/05/2019	12/05/2019	13/05/2019	14/05/2019		
Minería Empresarial																22/05; 14-16
Formalización Minera																
Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales																
Dirección Energía Eléctrica																
Dirección de Hidrocarburos																
Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano																
Oficina de Asuntos Nucleares y Otros Interesados																

Ilustración 3: Cronograma semanal de Mesas de Trabajo

La caracterización de los clientes, debe tener una segmentación en disposición como instrumento para tomar decisiones en la vigencia 2019. y sugiere una reunión para hacer seguimiento y revisar la percepción de los clientes y tener resultados finales.

En el desarrollo de las mesas de trabajo para la socialización del resultado del ejercicio de medición de la Satisfacción del Cliente 2019 y la recolección de datos correspondientes al año 2019, se llevarán a cabo ejercicios de recolección y conceptualización de necesidades específicas para los nuevos resultados que se van a entregar en el marco de la Caracterización-2019 y Medición ISC-2019; el objetivo es concertar conceptos que permitan un desarrollo que asegure continuidad y sostenibilidad en la medición. La segmentación de los grupos focales requiere de la cooperación activa de las oficinas interesadas para lograr el desarrollo de ejercicios asertivos y concurrentes que sean coherentes dentro de los planes de acción del Ministerio y el sistema de control de calidad.



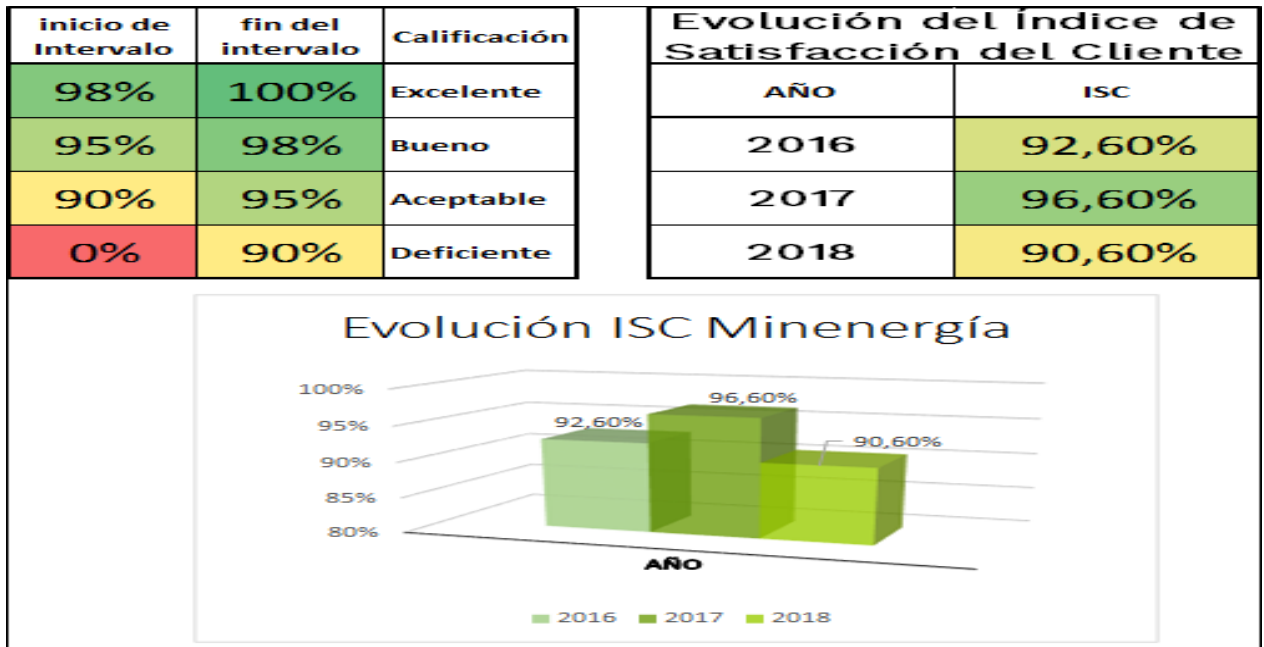


Ilustración 4: Evolución del Nivel de Satisfacción del Cliente 2016-2018; tomado del reporte: Medición de la Satisfacción del usuario 2018.

Dada la anterior evolución del ISC, registrada desde el 2016 hasta el 2019, se tienen como referencia el siguiente cuadro de conceptualización de los índices, como referencia de los niveles que se pretenden alcanzar y mantener en las mediciones futuras; para lo que se dará una identificación de los aspectos a mejorar a las dependencias del Ministerio, todo ello con la finalidad de hacer ajustes en los aspectos que las mediciones anteriores nos han marcado a mejorar dentro del proceso de atención del cliente por los diferentes canales de contacto.

Dentro de los programas de Medición y Caracterización se encuentran desarrollar a partir del mes de mayo controles a las llamadas grabadas en el sistema y hacer un registro detallado, el cual derivará en un reporte mensual interno que se acompañará con la difusión de los reportes número 1, 4 y 7 en las primeras semanas de los meses de julio, octubre y diciembre del 2019; como se puede ver en el siguiente cronograma de medición del ISC 2019.

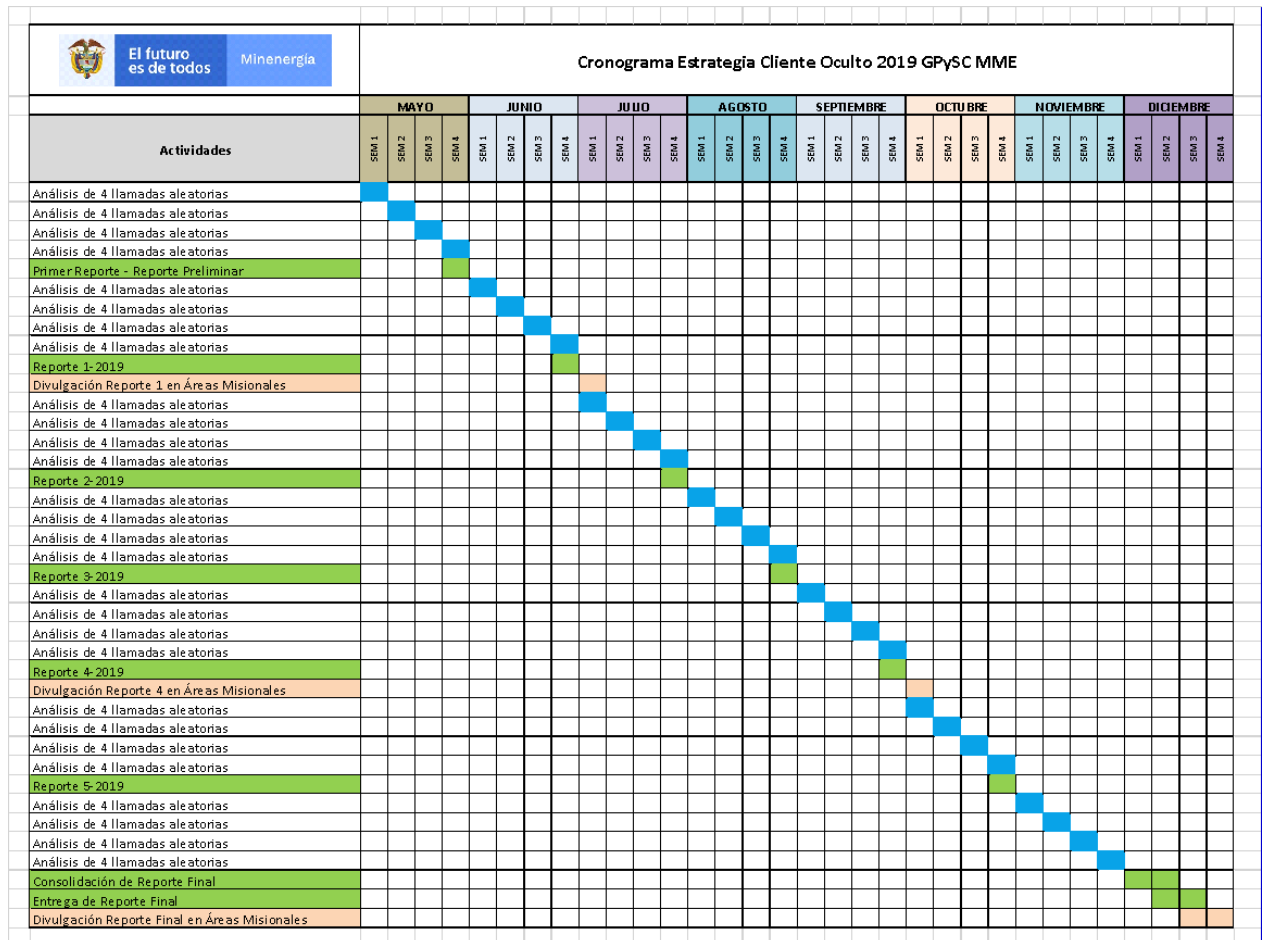


Ilustración 5: Cronograma Estrategia Cliente Oculto 2019 GPySC MME.

1. Para la vigencia 2019, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano revisará y analizará los indicadores de medición de la satisfacción del cliente, con el fin de mejorar los resultados.

Los indicadores a evaluar dentro del programa de medición del ISC-2019 son:



### 1. Comunicaciones.

<b>COMUNICACIONES</b>	Encuestados: 1170	<b>83,4</b>	
La efectividad del medio de comunicación utilizado para hacer sus solicitudes		90,9	
La confianza que le generan las decisiones que toma el Ministerio para beneficiar el sector Minero Energético		81,4	
La claridad de la información recibida a través de diferentes medios de comunicación sobre políticas o lineamientos Ministerio		81,0	
La oportunidad de la información recibida a través de diferentes medios de comunicación sobre políticas o lineamientos Ministerio		80,3	

Ilustración 6: Indicador Comunicaciones del ISC-2018

### 2. Respuesta a Solicitudes

<b>RESPUESTA A SOLICITUDES</b>	Encuestados: 1170	<b>87,7</b>	
La claridad en las repuestas recibidas a sus solicitudes		88,6	
La coherencia entre las solicitudes presentadas y las respuestas recibidas		88,6	
La profundidad de las respuestas dadas		87,3	
El tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas al Ministerio		86,1	

Ilustración 7: Indicador Respuesta a Solicitudes del ISC-2018

### 3. Atención Recibida

<b>ATENCION RECIBIDA</b>	Encuestados: 1170	<b>91,1</b>	
El respeto percibido en el trato de los funcionarios hacia usted		95,0	
La amabilidad del personal dispuesto para atender sus solicitudes		93,5	
La agilidad en la atención brindada a sus solicitudes		89,8	
La preparación de los funcionarios que atendieron sus solicitudes		89,6	
La variedad de canales o medios para hacer una consulta o trámite		87,6	

Ilustración 8: Indicador Atención Recibida del ISC-2018



#### 4. Trámites

TRÁMITES	Encuestados: 1170	89,6	
Acceso al trámite, consulta o servicio del Ministerio de Minas y Energía		90,9	
Orientación hacia los trámites, consultas o servicios por parte del Ministerio de Minas y Energía		90,9	
La sencillez de los trámites, consultas o servicio del Ministerio de Minas y Energía		90,5	
Puntualidad de las respuestas a trámites, consultas o servicios por parte del Ministerio de Minas y Energía		86,1	

Ilustración 9: Indicador Trámites del ISC-2018

#### 5. Trámites Virtuales

TRÁMITES VIRTUALES	Encuestados: 45	95,9	
La facilidad para realizar el trámite a través de la página web del Ministerio		97,8	
La claridad de las instrucciones a seguir para realizar el trámite		97,8	
La facilidad para navegar en la página del Ministerio al momento de realizar el trámite		97,8	
La claridad de la información contenida en el radicado		97,8	
La facilidad para adjuntar documentos, certificados		95,6	
El tiempo informado para dar respuesta al trámite		93,3	
La facilidad para hacer seguimiento al trámite		91,1	

Ilustración 10: Indicador Trámites Virtuales del ISC-2018

De las mesas de trabajo se enfocará el desarrollo, en identificar las necesidades de caracterización específicas de cada oficina y de la recopilación de las bases de datos actualizadas al año 2019; para facilitar el desarrollo en materia de caracterización e identificación de temas de enfoque 2019 y así generar un mapa de indicadores más completo que se pueda ir ajustando mejor a las necesidades específicas que tiene el Ministerio de Minas y Energía en cada uno de sus puntos de contacto con la ciudadanía, que en cada aspecto que los grupos de interés del sector minero-energético se vean relacionados con necesidades atendidas y con planes de acción que estén diseñados para facilitar el contacto y la



resolución de dudas, reclamaciones, consultas o peticiones. Enfocado todo esto a desarrollar una coordinación con las Directiva Presidencial 02 del 2 de abril de 2019.

### “Resultado del seguimiento a la satisfacción del cliente”

La distribución del objetivo de estudio para el año 2018 se distribuye de la siguiente manera:

Para el desarrollo del ISC-2018 se definieron los siguientes grupos Focales de estudio:

1	Mineros (Empresas y Ciudadanos).
2	Estaciones de Servicio (EDS).
3	Empresas de dedicación exclusiva del sector Hidrocarburos.
4	Empresas de gas natural y gas licuado de petróleo.
5	Electricistas (Empresas y Ciudadanos).
6	Otras empresas.
7	Ciudadanía.

Ilustración 11: Tabla de grupos focales para medición del Índice de Satisfacción del Ciudadano 2019

De los Grupos Focales 2018, la distribución de la población maestra es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR SEGMENTO –TIPO				
PÚBLICO OBJETO DE ESTUDIO		TOTAL	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
Persona Jurídica	Empresas de dedicación exclusiva del sector hidrocarburos	77		77
	EDS (Estaciones de servicio)	224		224
	Empresas del sector eléctrico	53		53
	Empresas de gas	64		64
	Empresas del sector minero	163		163
	Otras empresas	153		153
Persona Natural	Ciudadanía	209	209	
	Ciudadano electricista	75	75	
	Ciudadano minero	152	152	
TOTAL		1.170	436	734

Ilustración 12: Distribución de la Población Maestra ISC-2018



El reporte final del estudio arroja las siguientes mediciones de satisfacción por cada uno de los grupos focales objeto del estudio ISC-2018:

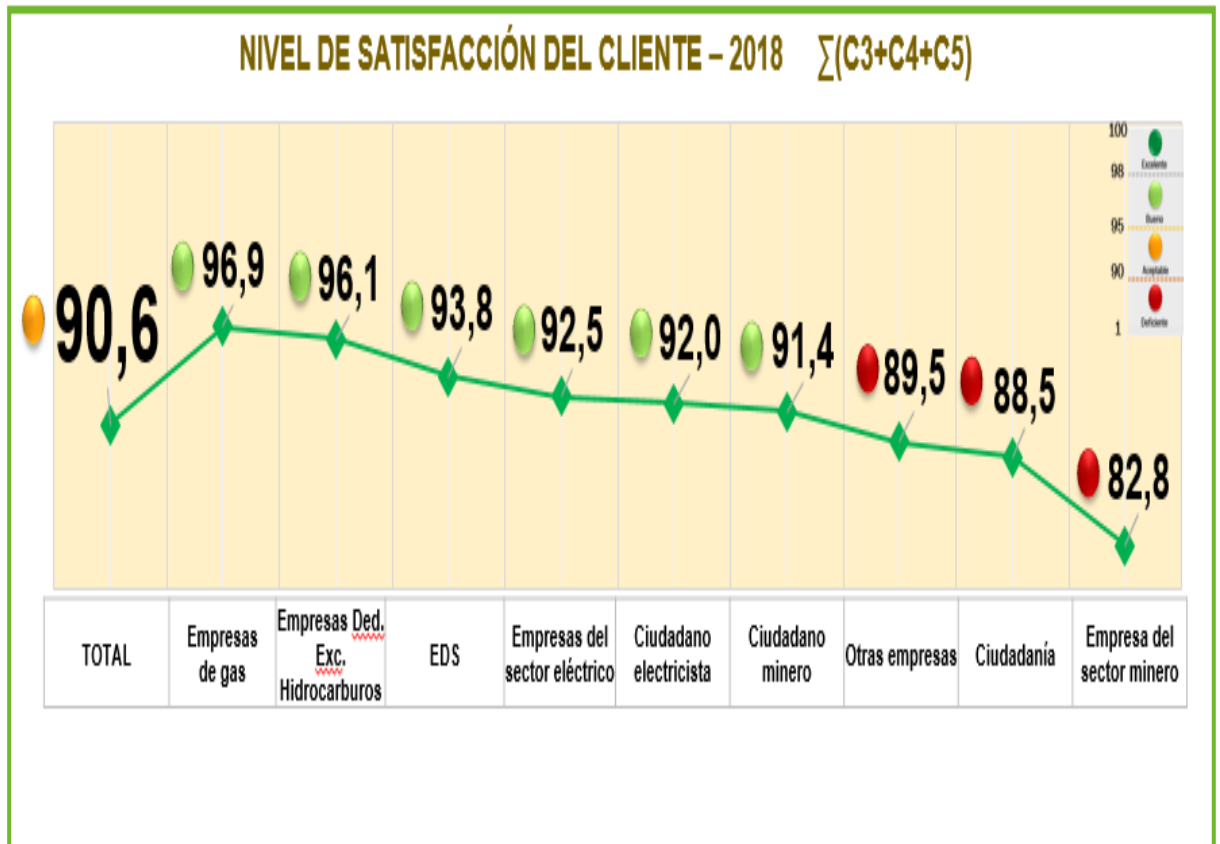


Ilustración 13: Distribución del ISC-2018 según los Grupos Focales.

La evolución del Índice de Satisfacción del Cliente para los años 2016, 2017 y 2018 es la siguiente:

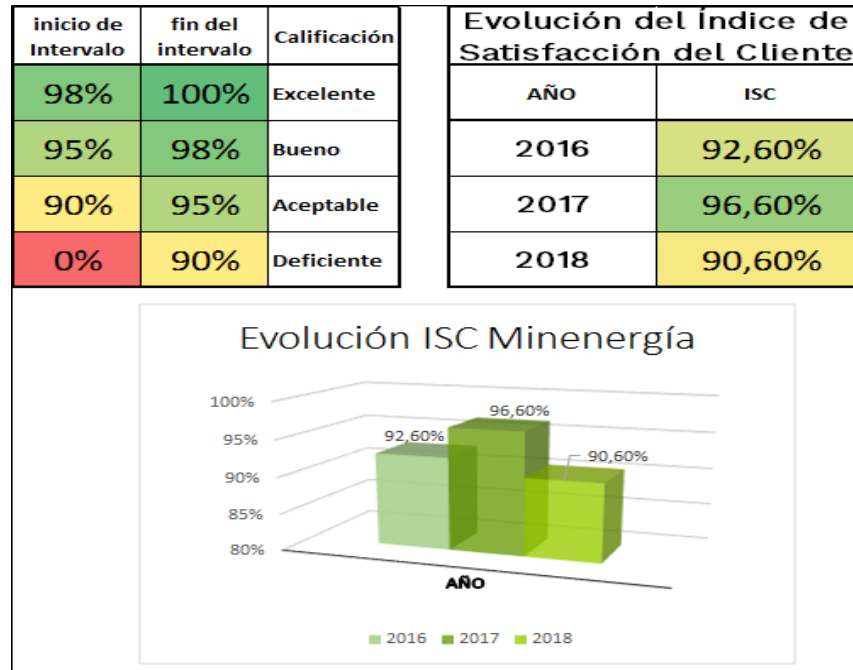


Ilustración 14: Evolución del Nivel de Satisfacción del Cliente del 2016 al 2018; tomado del reporte: Medición de la Satisfacción del usuario 2018.

### 5.1.3 Modificación del Decreto de Funciones.

**Responsables:** Secretaría General, Dirección de Minería Empresarial, Dirección de Formalización Minera y Oficina Asesora Jurídica

**Compromiso:** La Secretaría General, la Dirección de Minería Empresarial, La Dirección de Formalización Minera y la Oficina Asesora Jurídica mantendrán informado al Comité respecto de la modificación del Decreto 381 de 2012, acorde con lo conceptuado. **Estado del compromiso EN EJECUCIÓN (continua pendiente hasta su cumplimiento)**

**Respuesta:** Mediante el correo electrónico recibido del 20 de mayo de 2019, la Oficina Asesora Jurídica. Informó el estado de avance del compromiso adquirido:

En respuesta a su solicitud en memorando 2019030871 del pasado 9 de mayo, mediante el cual solicita se le informe el estado de avance del compromiso fijado en el Comité de Coordinación de Control Interno del 12 de diciembre de 2018 sobre la modificación del Decreto 381 de 2012, comité en el que se planteó la necesidad de retomar el compromiso y



realizar un cronograma para revisar, analizar y diagnosticar las funciones alineadas a las metas con la estructura del MME, proponiendo, a su vez, que la Oficina Asesora Jurídica, revisara el Decreto 381 de 2012 y realice un diagnóstico sobre las funciones que en este se establecen, me permito comunicarle:

Aunque se contaba con una versión final entregada para revisión y firma del Ministro Arce por Secretaria General, se contactó al Asesor de Secretaria General encargado del tema, quien manifestó que el tema se le entregó como iniciativa de modificación, no como un pendiente sino como un tema en *stand by*.

Por lo anterior, la asesora de secretaria general ubicó la última propuesta y envió la propuesta a la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de que se iniciaran las actividades necesarias para atender las indicaciones dadas por el doctor Pablo Cárdenas en el último comité y someter a revisión de esta oficina el proyecto de modificación del Decreto 381 de 2015. En esa medida, esta Oficina iniciará las actividades pertinentes para tales efectos.

La Secretaria General, conjuntamente con las dependencias involucradas, iniciará las actividades necesarias para atender las indicaciones dadas por el doctor Pablo Cárdenas en el último comité y posteriormente someterá a revisión de la oficina Asesora Jurídica el proyecto de modificación del Decreto 381 de 2012.

**Comentario al interior del Comité:** La Jefe de la Oficina de Control Interno, Ingrid Cecilia Espinosa, manifestó, que este compromiso de la modificación del Decreto 381 de 2012, es de mucho tiempo atrás, por tal razón se debe hacer mesas de trabajo con las áreas responsables con el fin de sacar el tema.

La Profesional Bertha Adriana Cubillos, Profesional Especializado de la Oficina Asesora Jurídica, manifestó que la Secretaria General, conjuntamente con las dependencias involucradas, iniciará las actividades necesarias para atender las indicaciones dadas por el doctor Pablo Cárdenas.

#### 5.1.4 Adquisición del Sistema de Gestión Documental.





**Responsables:** Secretaría General y Grupo de Administración Documental.

**Compromiso:** Las actividades objeto de compromiso fueron planificadas y presupuestadas dentro del Proyecto “*Implementación del Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo en el Ministerio de Minas y Energía*”- Estado del compromiso **En Ejecución. (Continua pendiente hasta su cumplimiento)**

**Respuesta:** Mediante memorando con Rad 2019032991 del 20 de mayo de 2019, el Grupo de Administración Documental, presenta el balance de cumplimiento frente a cada uno de los compromisos adquiridos en el Comité de Coordinación Sistema de Control Interno; desarrollados dentro de la ejecución del proyecto de inversión “*Implementación del Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo en el Ministerio de Minas y Energía*”, en los siguientes términos:

1. Avance articulado con el Grupo TIC, con respecto a las actividades asociadas a adquisición del sistema documental, automatización de procesos y firma digital.

**Avance adelantado:**

Las actividades objeto de compromiso fueron planificadas y presupuestadas dentro del Proyecto “*Implementación del Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo en el Ministerio de Minas y Energía*” código BPIN 2019011000154; formulado el desarrollo de las mismas por parte del Grupo de Administración Documentar y revisado por el Grupo TICs previo a su radicación ante el DNP. La articulación entre las áreas se materializó mediante la ejecución de dos (2) mesas de trabajo en las fechas 19 de marzo y 25 de abril de 2019.

El proyecto fue radicado el pasado 30 de abril de acuerdo a los términos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte del DNP; quienes nos informaron que en el transcurso de la tercera semana de mayo remiten las correcciones o solicitudes de ajuste.

Por otra parte, dentro de la gestión adelantada en desarrollo del proyecto de inversión BPIN 2018011001064, en ejecución durante vigencia 2019, se ha formalizado la contratación del recurso humano (Contratos GGC-275-2019 y GGC-317-2019) requerido para proyectar técnicamente el proceso precontractual tendiente a disponer los lineamientos, estándares y



especificaciones para implementar el SGDEA en el Ministerio, (actualmente en estudios de mercado)

Los lineamientos, estándares y especificaciones, esperados como productos durante la presente vigencia; son requeridos dentro de la estrategia de fortalecimiento de las capacidades instaladas; a fin de disponer los mecanismos institucionales que permitan desarrollar las actividades de adquisición del sistema documental, automatización de procesos y firma digital. (Anexos 1,2 y 3).

2. Seguimiento articulado con el Grupo TIC de la firma digital con las áreas Organizacionales sobre las comunicaciones en el sistema de correspondencia.

**Avance adelantado:**

A la fecha, la asignación de tokens, para la firma de comunicaciones oficiales en el aplicativo FileNet P8, vienen siendo empleadas por 3 Dependencias (Talento Humano, Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación y la Dirección de Hidrocarburos frente a los asuntos atendidos por el Grupo de Downstream).

Dependencia	Fecha capacitación
Subdirección de Talento Humano	5/10/2018
Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación	18/04/2018
Dirección de Energía Eléctrica	4 <sup>a</sup> . Semana /05/2019
Dirección de Hidrocarburos	13/05/2019
Dirección de Minería Empresarial	3 <sup>a</sup> . Semana /05/2019

Nota: En lo restante del presente mes de mayo, se tiene proyectada la capacitación y el inicio de uso del firmado digital por parte de las dependencias Dirección de Energía y Dirección de Minería Empresarial.

3. Avance del cumplimiento de los objetivos sectoriales en el Desarrollo del Sistema de Gestión Documental, correspondiente a las áreas de las entidades del sector.

**Avance adelantado:**



El seguimiento adelantado desde el Ministerio ante la gestión documental desarrollada a nivel sectorial se puntualiza en el balance presentado en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) a nivel del sector Minas y Energía. Información analizada de forma conjunta entre el Archivo General de la Nación y el Ministerio de Minas y Energía el pasado 27 de febrero de 2019 (Anexo 4), adelantando el respectivo control a los avances.

De igual manera, para la implementación del Modelo Integral de Planeación MIPG II, que incluye la gestión de documental de forma integral en la política 13; se han adelantado durante la vigencia 2019, las siguientes mesas de trabajo:

- **28/03/2019:** Mesa de trabajo con Oficina de Planeación, Subdirección Administrativa y Financiera – SAF, a fin de evaluar la implementación del MIPG II, a nivel Institucional y Sectorial.
- **03/04/2019:** Revisión conjunta con la SAF de la Política 13 asociada a Gestión Documental para identificar el avance de la implementación de la misma.
- **25/04/2019:** Reunión con entidades del sector, para socializar instrumentos de control y coordinación para unificar información y reporte.
- **29/04/2019:** Se asistió a la convocatoria adelantada por la SAF a entidades adscritas para realizar mesas de trabajo de las políticas del MIPG.
- **02/05/2019:** Se asistió a la citación realizada por la SAF frente a reunión con entidades del sector, para socializar instrumentos de control y coordinación para unificar información y reporte.
- **08/05/2019:** Evaluación política 13 Gestión Documental, primer trimestre de 2019.

Por otra parte, en el marco del proyecto de inversión *Implementación del Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo en el Ministerio de Minas y Energía* código BPIN 2019011000154 en proceso de evaluación por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, se contempla el alcance del mismo con la inclusión y desarrollo de las diferentes variables tecnológicas, archivísticas y procedimentales que permitan compartir con las diferentes entidades a nivel sectorial, la herramienta tecnológica (una vez esté disponible) y



el modelo de gestión documental electrónica diseñado. **Anexo: Cuatro (4) Archivos - CD**

**Comentario al interior del Comité:** El doctor Julián Eduardo Páez Gil, Coordinador el Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano, manifiesta que se está trabajando de la mano con Secretaria General sobre el cargue del Proyecto de inversión *Implementación del Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo en el Ministerio de Minas y Energía*”, con respecto al Balance de cumplimiento frente a cada uno de los anteriores compromisos.

## 6. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

La Oficina de Control Interno mediante correo electrónico del 22 de mayo de 2019, informo lo siguiente:

Se realiza seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República. El último seguimiento corresponde al mes de abril y se encuentra en elaboración. En este Informe se presenta el resultado consolidado a 20 de mayo de 2019.

A continuación, se presenta el estado de avance del Plan de Mejora, con 35 actividades pendientes de las cuales 31 corresponden a la Dirección de Energía Eléctrica, 1 a la Dirección de Hidrocarburos y 3 a la Dirección de Formalización Minera.

Estado del Compromiso: **En Ejecución. (Continua pendiente hasta su cumplimiento)**

Respecto al Plan de Mejora suscrito por la Dirección de Energía Eléctrica, en reunión de trabajo del 3 de mayo de 2019, se acordó con la Dirección que harían una revisión interna de las actividades formuladas con el fin de evaluar el plan formulado y de ser necesario reformular el mismo.

Es importante que la Dirección de Energía Eléctrica adelante las gestiones tendientes a cerrar de manera efectiva, las actividades que tiene pendientes en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.



Atendiendo lo enunciado por la OCI, el Comité sugiere a las áreas responsables efectuar las acciones a que haya lugar, con el fin de cumplir lo pactado con el ente de control.

### Resumen de Auditorias en Ejecución por Ente de Control CGR Vigencia 2019.

AUDITORIAS CGR 2019					
VIGENCIA	FECHA AUDITORÍA	ASUNTO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	No. HALLAZGOS	OBSERVACIÓN
				Administrativo	
2019	Enero - Mayo	Auditoría Financiera - Vigencia 2018	Subdirección Administrativa y Financiera	<a href="#">13</a> <a href="#">Ver Hallazgo Disciplinario</a>	Cerrada
					Se liberó informe final con 13 hallazgos Administrativos, uno de los cuales tiene incidencia disciplinaria.  Pendiente de Formulación Plan de Mejoramiento y cargue en SIRECI.
2014-2018	Agosto 2018 - a la fecha	Auditoria de desempeño PND 2014-2018 Políticas GLP	Dirección de Hidrocarburos		Abierta
					La CGR presentó comunicación de observaciones - Se respondieron por la Dirección de Hidrocarburos.
2001-2018	Febrero de 2019	Estudio de seguimiento sobre los Sistemas de Información del Sector Minero	Ministerio de Minas y Energía  Agencia Nacional de Minería  Servicio Geológico Colombiano  UPME		Abierta  Mesas de trabajo.  Se entregó información solicitada.  Pendiente informe.



## 6.1. Estado Plan Mejora Suscrito con la CGR a abril de 2019

AREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	NÚMERO DE ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	PENDIENTE	REALIZACION POSTERIOR
1 Despacho Vice Minas	2	1	0	1
2 Dirección de Energía Eléctrica	83	42	31	10
3 Dirección de Formalización Minera	16	9	3	4
4 Dirección de Hidrocarburos	8	4	1	3
5 Dirección de Minera Empresarial	1	1	0	0
6 Oficina Asesora Jurídica	1	1	0	0
7 Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	6	6	0	0
8 Oficina de Control Interno	1	1	0	0
9 Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	1	1	0	0
10 Subdirección Administrativa y Financiera	31	31	0	0
11 Subdirección de Talento Humano	1	0	0	1
12 Grupo TIC	1	1	0	0
13 Comunicaciones y Prensa	1	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>	<b>99</b>	<b>35</b>	<b>19</b>

SEGUIMIENTO A ABRIL DE 2019			
ESTADO DE LAS ACTIVIDADES	NIVEL DE RIESGO	NÚMERO DE ACTIVIDADES	%
Cumplida	Bajo	99	64,7 %
Pendiente	Alto	35	22,9 %
Realización Posterior	Ninguno	19	12,4 %
<b>T O T A L</b>		<b>153</b>	<b>100%</b>

**Comentario al interior del Comité:** La Jefe de la Oficina de Control Interno manifestó que el Programa de la Auditoría de 2018, de la CGR se realizó con su plan de mejoramiento, en la actualidad se está desarrollando este tipo de auditorías, También manifestó que se socializan las auditorías con el área responsable y estas se encuentran publicadas en el portal Web, del Ministerio.

El Secretario General propone que se debe trabajar de la mano con las áreas responsable, realizando difusión por medios electrónicos y digitales,



por streaming, con el fin de hacer un buen marketing. También manifestó que se debe escalar la solicitud para profundizar el tema y acelerar las gestiones pertinentes para su cumplimiento.

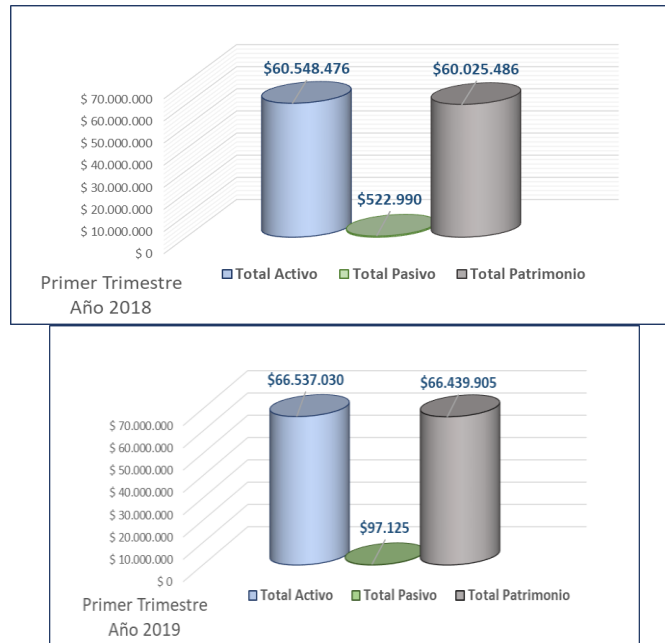
## 7. ESTADOS FINANCIEROS-BALANCE GENERAL CONSOLIDADO a 31 de marzo de 2019

El Grupo de Gestión Financiera Contable mediante correo electrónico del 22 de mayo de 2019, informo lo siguiente.

### 7.1. Informe Financiero y Contable a marzo 2019

- ✓ Los Estados Financieros a marzo de 2019, se realizaron de acuerdo con el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación. (Resolución N°533 de octubre del 2015, modificada por la Resolución N°484 de octubre de 2017).
- ✓ Se presentaron oportunamente en el sistema CHIP.
- ✓ Se publicaron en la página WEB de la entidad.

Total, Activo	\$ 66.537.030	Total Ingresos	\$ 1.376.993
Total, Pasivo	\$ 97.125	Total Gastos	\$
1.069.740			
Total, Patrimonio	\$ 66.439.905		



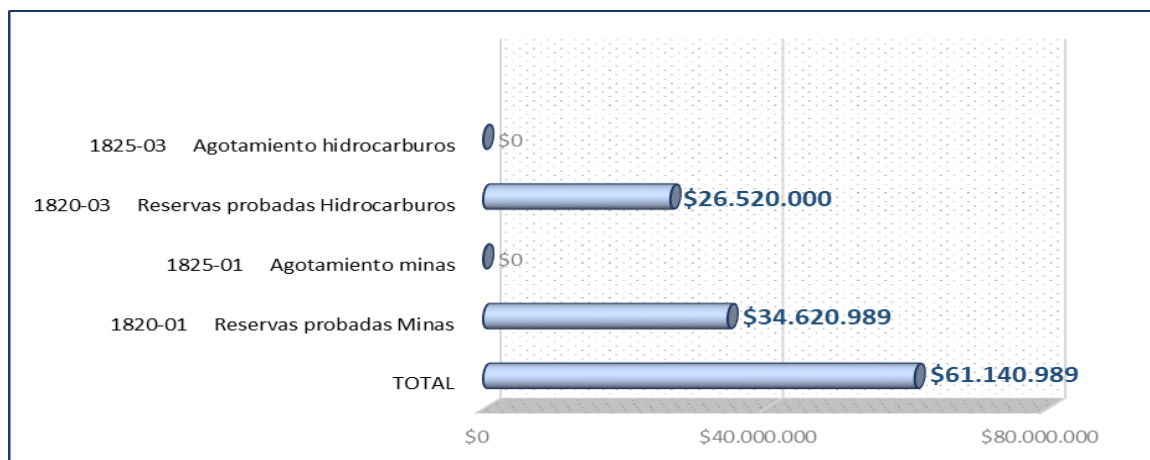
**ACTIVO** Variación en 0,91% Aumentando Recursos Naturales No Renovables

**PASIVO** Variación en 81% Disminuyendo Provisiones – Litigios y Demandas

**PATRIMONIO** Variación en 0,90% Aumentando

**Recursos Naturales No Renovables**

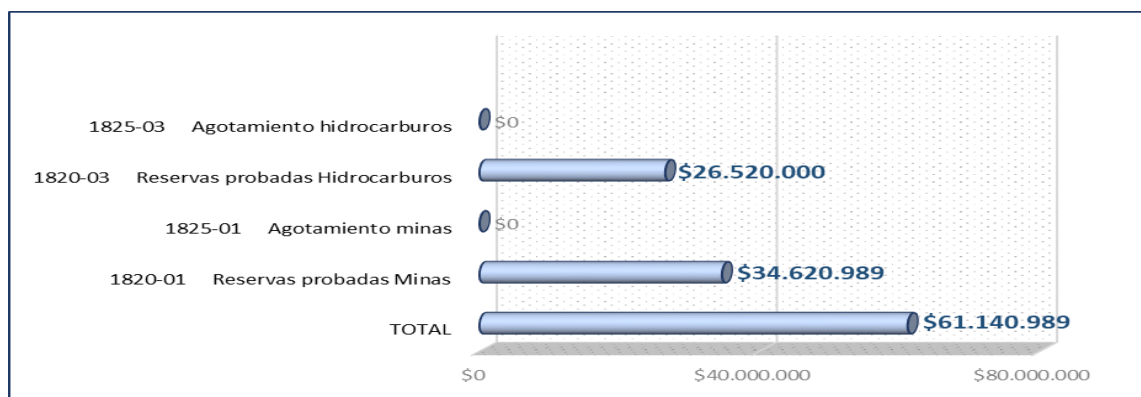




1. Reservas de Hidrocarburos - Crudo y Gas Resolución 159/2014 - Acuerdo 11/2008 ANH – Aplica Metodología Calculo de Valoración.

2. Reservas de Minas (40 minerales – 6.000 Títulos) Resolución 90079/2013 MME ANM – Aplica Metodología Valoración de Reservas

### Otros Activos No Corrientes

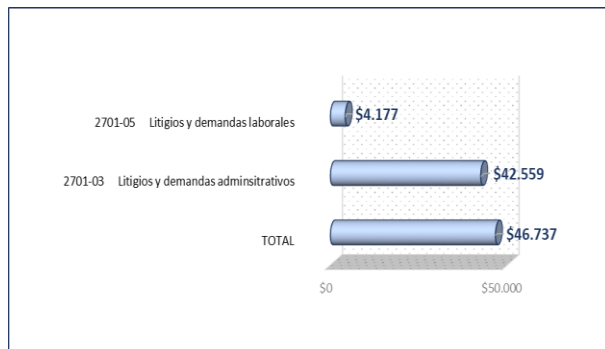


1908: El valor corresponde a los Recursos Entregados en Administración por concepto de la suscripción de convenios, en los fondos: Faer, Fazni, Prone, Cuota de Fomento, Foes, Fsri Eléctrico y Gas, Zonas de Frontera.



1986: Esta cuenta comprende todas las liquidaciones de los convenios suscritos con los diferentes operadores.

### Pasivos No Estimados



Valor de la provisión correspondiente a Litigios y Demandas. De los cuales se presentan:

Procesos Laborales 27:  
MME (21)  
Corelca (6)

Procesos Administrativos 16:

- ✓ Consejo de Estado (2)
- ✓ Tribunales y Juzgados (7)
- ✓ Corelca (7)

Procesos Constitucionales

7:

- ✓ Grupo (1)
- ✓ Populares (6)

Proceso Alternativos de Solución de Conflictos 1:

- ✓ Corelca Arbitramento (1)

### INVERSIONES – NO CORRIENTE

Esta cuenta está compuesta por la participación patrimonial del MME en las electrificadoras:

- ✓ Electrocaquetá 72,34%
- ✓ Emsa 55,67%
- ✓ Electrohuila 83,05%
- ✓ Cedelca 41,83%
- ✓ Urrá 22,28%

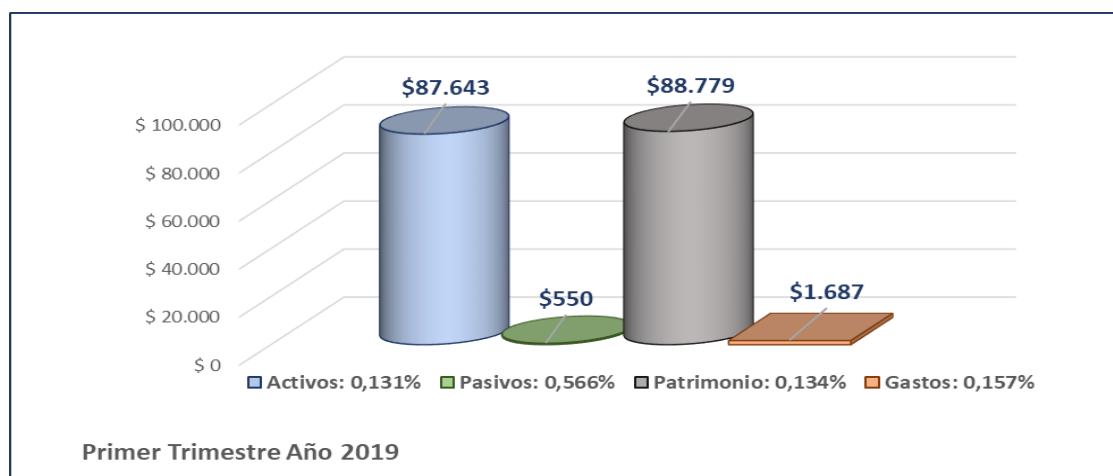


- ✓ Cedenar 27,03%
- ✓ Dispac 24,97%

Acciones recibidas de empresas liquidadas adscritas al MME:

- ✓ Fosfatos de Huila 0,30%
- ✓ Fosfatos de Boyacá 1,50%
- ✓ Carbones de Boyacá 28,80%
- ✓ Emgesa 0,00%

### Sistema General de Regalías



Porcentaje de participación en el Balance Consolidado del MME.:  
0,247%

### 7.2 Plan de Trabajo Grupo de Gestión Financiera Contable

- A. Mesas de trabajo con la Contaduría General de la Nación para temas contables.
- B. Elaboración del inventario correspondiente a los Activos construidos en el marco de los convenios que se suscriben con los diferentes operadores para Energía Eléctrica e Hidrocarburos. Se están realizando mesas de trabajo con las Direcciones para definir un plan de acción.
- C. Depuración de las diferentes cuentas contables que componen el Balance General.



D. Teniendo como referencia el Conpes 3927 de 2018 y el Artículo N°45 del PND 2018-2022 (Pendiente de sanción Presidencial), se está trabajando en el proceso para iniciar la enajenación de las acciones en cabeza del MME, recibidas de liquidaciones de empresas del sector; considerando que el porcentaje de participación es bajo y las empresas No son estratégicas.

**Comentario al interior del Comité:** El Coordinador Eddy Augusto Romero Garzón, del Grupo Gestión Financiera y Contable, realizó un resume de carácter general el balance contable del MME, vigencia 2019, sobre los informes financiero y contable del primer trimestre de 2019, se realizó la presentación indicando las variaciones más significativas, del activo, pasivo y patrimonio, haciendo aclaración en las cuentas más representativas, en el activo se trató las variaciones del primer trimestre 2018 y 2019 donde se ilustra del activo la cuenta de mayor impacto, que es la de Recursos Naturales No Renovables donde se dijo que correspondía al cálculo de las reservas de Hidrocarburos y de Minas, se expusieron los valores. se habló de la regulación normativa

El Secretario General, manifestó que no hay un filtro para la información, hacer seguimiento a las actividades, también que es importante que el Contador entienda el tema, con el fin de levantar alertas para revisar y analizar lo que se recibe y lo que se firma.

El Subdirector Administrativo y Financiero, manifestó que se está trabajando para revisar y realizar más controles para claridad, de los estados financieros

El secretario general hizo la intervención recomendando en general tener en cuenta la claridad con la parte técnica que debe ser complementario, no solo en el tema de cifras sino el conocimiento de los cálculos y otros aspectos técnicos que son importantes para ampliar el conocimiento de estos contenidos y ser el patrón fidedigno en su tema.

El doctor Pablo Cárdenas rey, sugirió a la Subdirección Financiera y Administrativa realizar por medio de un oficio o como lo consideren, hacer una propuesta para que todas las participaciones accionarias sean



trasladadas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para mirar si es posible el traslado o retiro de nuestros estados financieros

Se avanzó al tema de las inversiones no corrientes donde se dieron los valores y porcentajes de participación patrimonial de las diferentes Electrificadoras y de unas empresas que se han recibido de las empresas liquidadas, donde se comunicó avance que se ha tenido al respecto con el MHCP para la enajenación de las participaciones de empresas liquidadas recibidas y de las cuales son porcentajes muy pequeños, se está gestionando con MHCP para hacer esta venta por medio de CISA, se comenta que al día siguiente hay reunión para avanzar el tema para la posible contratación con CISA,

Por último se informó de la nueva subunidad 013 en el SIIF a partir del año 2019 llamada Sistema General de Regalías, lo cual nos permite trabajar la información más homogénea y consolidada en el SIIF, adicional se dijo que el porcentaje es del 0.247% de impacto de los valores en la información del Balance General del MME, finalmente se habló de un plan de trabajo que se está desarrollando en el grupo de gestión financiera y contable, sobre mesas de trabajo con la Contaduría General de la Nación para temas contables, otro tema sobre la elaboración de un plan de acción y unas mesas de trabajo que se están planeando, para organizar la elaboración de llegar a un inventario de los Activos Construidos en el marco de los convenios de Energía e Hidrocarburos, otro es un plan de depuración de cuentas contables que componen el balance general y finalmente sobre la gestión adelantada sobre las participaciones minoritarias de cuatro empresas recibidas de empresas liquidadas, gestión realizada ante el MHCP ya antes comentadas, hace el cierre del tema

El Secretario General, manifestó que no hay un filtro para la información, hacer seguimiento a las actividades, también que es importante que el Contador entienda el tema, con el fin de levantar alertas para revisar y analizar lo que se recibe y lo que se firma. El Subdirector Administrativo y Financiero, manifestó que se está trabajando para revisar y realizar más controles para claridad, de los estados financieros



El Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, manifestó que, a través de un Catálogo de Cuentas Presupuestales, se puede identificar las cuentas, hacer seguimiento de estandarizar, homogeniza el seguimiento de los estados financieros del MME.

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional en respuesta a la solicitud radicada 2019030874 del pasado 5 de mayo, mediante el cual se solicita se informe el estado de avance de los siguientes temas:

Respuesta: Mediante el correo electrónico recibido del 21 de mayo de 2019, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Informó el estado de avance de la información

## 8. Estado de la Auditoría Externa de Calidad

Informo que la Primera visita de seguimiento a la norma: ISO 9001:2015, realizada los días 20, 21 y 22 de marzo de 2019, por SGS Colombia S.A. para determinar la conformidad del sistema de Gestión.

### 8.1 Observaciones Generales y Oportunidades para Mejora

- Aprobar el PINAR por el comité de gestión y desempeño institucional
- Fortalecer el análisis de los datos de los indicadores de gestión
- Potencializar el uso de las herramientas tecnológicas como por ejemplo el SIGME. No todos los servidores saben cómo buscar la información en el aplicativo

### Conclusiones de la auditoría Externa de Calidad

El equipo auditor basado en los resultados de esta auditoría y el estado de desarrollo y madurez demostrado del sistema, recomienda que la certificación del sistema de gestión sea mantenida.

Se cierran las dos (2) no conformidades del año 2018



## 9. ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 2018-2019

El Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional presentó al Comité el estado del Plan de Acción 2018, 2019 el cual se encuentra registrado en presentación adjunta que hace parte integral de la presente Acta.

El Ministerio de Minas y Energía realizó en el 2018 las Auditorías Internas de Calidad a todos los procesos dando como resultado los siguientes hallazgos:

- 30 No conformidades
- 26 Acciones correctivas
- 4 Mejora continua.
- 33 Observaciones
- 14 Acciones correctivas
- 11 Acciones preventivas
- 2 Correcciones
- 6 Mejora continua.

De los 63 planes de mejora, a la fecha se encuentran 33 abiertos, 30 se encuentran a tiempo para realizar las respectivas acciones o el cierre definitivo, y 3 se encuentran con término vencido, es decir; extemporáneas, (2 de OARE y 1 de Asuntos Nucleares); OPGI ha realizado seguimiento y se ha comunicado con los responsables con el fin de realizar el cierre efectivo. 30 planes de mejora se encuentran cerrados, 20 se cerraron a tiempo y 10 extemporáneos.



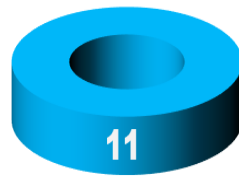


Proceso	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial			Formulación y Adopción de políticas, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales				Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	
Temática	DEE	DME	Regalias	DEE	DFM	DH	OARE	DFM	DH
Riesgo	Intercambio de favores para adiciones y prorrogas	Uso indebido de la información	Acción indebida para la aprobación de proyectos de inversión que no cumplan con los criterios y requisitos establecidos en las normas vigentes.	Modificación de los reglamentos del FSSRI y FOES, sin el suficiente consenso	Proyectar actos a la medida de un grupo de interés	Proyectar actos administrativos que beneficie a un tercero	Uso indebido de información relacionada con la expedición de política energética y regulación	Expedir una certificación de recibido a satisfacción, por parte del Supervisor de un contrato y/o convenio, sin el cumplimiento de los requisitos.	Expedir una certificación de recibido a satisfacción, por parte del Supervisor de un contrato y/o convenio, sin el cumplimiento de los requisitos.

Durante los meses de enero a marzo la OPGI realizó mesas de trabajo con los líderes de cada dependencia para la formulación de los 36 mapas de riesgo por proceso del Ministerio de Minas y Energía.



RIESGOS DE CORRUPCIÓN



Misionales

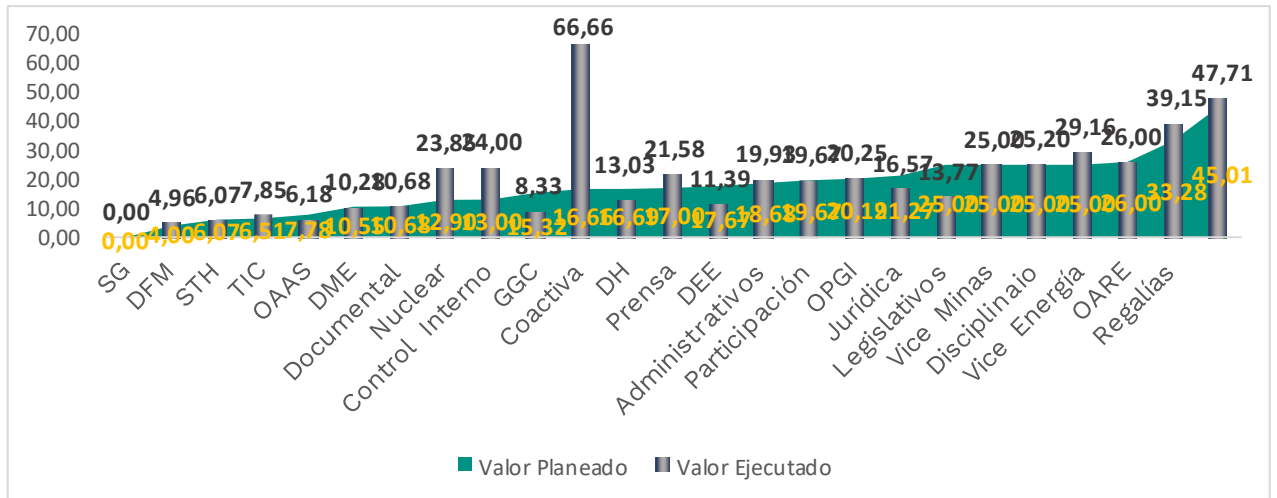
Apoyo

Proceso	Recursos Físicos	Talento Humano		Documental	Gestión Financiera			Gestión Jurídica		Gestión Tecnológica	
Temática								Contratación	Jurídica		
Riesgo	Inconsistencia en los inventarios por hurto de elementos de propiedad del ministerio	Entrega de certificaciones a un tercero que suplante la identidad del titular de la información, actuando en beneficio propio o de terceros.	Vincular o encargar a un servidor público que no cumple con los requisitos existentes en el Manual de Funciones de la entidad.	Inadecuado uso de los documentos y la información legal o pública, para beneficios de terceros o propios	Acuerdo entre el proveedor externo y los funcionarios del MME para el doble pago de las facturas presentadas	Desvío de los recursos asignados a la Tesorería	Manipulación o adulteración de la información	Favorecimiento en la adjudicación de contratos	Utilización indebida de información sensible o confidencial con el fin de favorecer a terceros o a sí mismo	Adquirir recursos tecnológicos que no corresponden a las necesidades de la entidad.	Recibir desarrollos de sistemas de información sin cumplimiento de los requerimientos exigidos por el Ministerio.





### 10. Ejecución Plan de Acción a marzo de 2019



La ejecución alcanzo un 19,89%, sobre un valor planeado del 17,56%

**Comentario al interior del Comité:** El Jefe OPGI, presentó los resultados de las Auditorías Externa de Calidad de la vigencia 2018, manifestado que los procesos dieron resultados importantes de todas las áreas organizacionales que van a ser tenidos cuenta para los cambios que se van a realizar en la administración.

La Coordinadora del Grupo de Gestión y Seguimiento Sectorial de la Oficina de planeación y Gestión Internacional presentaron los resultados de las Auditorías Internas de Calidad realizadas a los procesos, manifestó que el Plan de amejoramiento está en proceso de cumplimiento, se han cerrado algunas observaciones en varios procesos. Se encuentran en proceso de gestión y en mesa de trabajo para revisar y mejorar y cumplimiento a tiempo las acciones.

El doctor Jorge Cuenca manifiesta que los Riegos se encuentran identificados con los responsables de los procesos estos con el fin de revisar y construir los riesgos y tener una estructura del mismo a final de la vigencia 2019.

La doctora Doris Mahecha, Coordinadora del Grupo de Gestión y Seguimiento Sectorial, expreso que hubo un cambio de riesgo de



corrupción en áreas misionales, también se identificó cuatro (4) riesgos más; manifiesta también que con el trabajo que se hizo con las reas organizacionales se logró bajar que el impacto de los riesgos para que no se materialicen.

El secretario General expreso que es importante identificar los riesgos, enfocar los planes de mejora con el fin de hacerles seguimientos y mirarlos con atención ya que son delicados.

Con respecto al Plan de Acción la doctora Doris Mahecha, Coordinadora del Grupo de Gestión y Seguimiento Sectorial, manifiesta que el plan de acción está compuesto por 26 áreas organizacionales de las cuales se debe centrar los esfuerzos para mostrar mejores resultados realizando seguimiento y controles que son fundamentales para el plan de Acción.

## 11. INFORMACIÓN ACTIVIDADES PARA PREVENIR CORRUPCIÓN, FRAUDE Y MALA CONDUCTA

**Respuesta:** Mediante el memorando con Rad 2019031815-del 14 de mayo -2019, el Grupo de Control Interno Disciplinario, informo los avances y actividades desarrolladas para la prevención de corrupción, fraude y mala conducta en el Ministerio de Minas y Energía.

Actualmente y bajo la dirección del Secretario General en calidad de Coordinador, el Grupo de Control Interno Disciplinario se encuentra ejecutando el Plan de Trabajo por la Legalidad y la Transparencia, el cual se integra de tres líneas estratégicas a saber:

### 11.1 Prevención.

Tiene como objetivo disminuir el riesgo de corrupción e ilegalidad en las actuaciones administrativas y misionales a cargo de las dependencias que integran el Ministerio de Minas y Energía.

Ello supone la integración de tres elementos:

a) La capacitación de los funcionarios en cuanto al conocimiento y aplicación del principio de transparencia y la consideración del régimen de responsabilidad disciplinaria en el ejercicio de sus funciones.



- b) La categorización de las conductas recurrentes que históricamente se registran en la gestión del Ministerio de Minas y Energía, de tal manera que se adopten medidas para evitar su acaecimiento.
- c) La identificación de nuevos aspectos de la gestión institucional en lo que se prevea la materialización del riesgo de corrupción.

Bajo estos criterios se adelantan las siguientes acciones:

Elaboración de un informe en el que se identifiquen las conductas disciplinarias recurrentes en el Ministerio de Minas y Energía y se hacen las recomendaciones consideradas pertinentes para que la administración tome medidas previas y oportunas a la ocurrencia de faltas disciplinarias.

Documentación y registro del análisis de las vulnerabilidades del Ministerio de Minas y Energía en materia de corrupción y transparencia que integre las conclusiones obtenidas de este ejercicio, en virtud de lo cual se han venido realizando las siguientes tareas:

- Estudio funcional detallado por cada dependencia partiendo del Decreto 381 de 2012 y las respectivas Resoluciones por la cuales se crean los diferentes Grupos Internos de Trabajo que las conforman.
- Capacitaciones con la participación del Grupo de Control Interno Disciplinario y el acompañamiento de la Subdirección de Talento Humano, dirigidas a los Directores, Jefes y coordinadores de cada área, en donde se exponen temas relativos al régimen de responsabilidad de los servidores públicos en materia penal, disciplinaria y fiscal.
- Se efectuó una mesa de trabajo con el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, con la finalidad de identificar, mediante los mecanismos utilizados por esta área, la percepción del ciudadano frente a la eficiencia y transparencia del Ministerio y apoyar la gestión de la elaboración del compromiso por la transparencia.

## 11.2 Fortalecimiento de la Investigación Disciplinaria



Se está fortaleciendo la investigación disciplinaria bajo la aplicación de los siguientes métodos operativos:

- a) La utilización integral de herramientas disponibles para consulta de la gestión de las dependencias, como por ejemplo la verificación integral de todos los sistemas de información de la entidad.
- b) La realización de entrevistas con los jefes de las dependencias y coordinadores de grupos internos de trabajo que permitan identificar los aspectos puntuales en los que existen indicios de conductas con alcance disciplinario.
- c) El análisis funcional practicado para cada dependencia con el fin de establecer las actividades trascendentales para la misión institucional en las cuales exista riesgo de corrupción o vulneración del principio de transparencia administrativa por cualquier otra causa.

Esta línea estratégica implica el desarrollo de las siguientes gestiones:

Iniciar labores de indagación orientadas al requerimiento de información, confrontación de datos, recopilación de pruebas e identificación de indicios disciplinarios con el fin de establecer las conductas que representen alto riesgo en el marco de las funciones administrativas y misionales de trascendencia institucional a cargo de las de las dependencias del Ministerio.

Para la aplicación de esta actividad se adelantan las gestiones que se señalan a continuación:

- Se están enviando requerimientos escritos de información a cada área según las temáticas identificadas en el informe de conductas disciplinarias reiteradas y el análisis de vulnerabilidades de corrupción y transparencia.
- Se realizan entrevistas con los jefes de cada dependencia, en las que formularán inquietudes relativas a los procedimientos llevados a cabo por cada área y la percepción de la gestión individual de los miembros que conforman la dependencia, con el fin de dirigir investigación hacia los casos puntuales donde existan indicios de conductas con alcance disciplinario.



Sobre el particular es pertinente mencionar que en cada mesa de trabajo se desarrolla un cuestionario diseñado específicamente para cada Director o Coordinador del Grupo, en el cual se identifican previamente los aspectos puntuales en los que existen indicios o riesgos de conductas con alcance disciplinario, corrupción o conflictos de interés.

- Se solicitó al Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicación un informe acerca de todos los sistemas de información que se usan para la gestión del Ministerio de Minas y Energía (tales como el P8, SIGME, SECOP II, SIGEP, entre otros), en el que se indique su alcance, los funcionarios que cuentan con licencias para operarlos, el control operativo y cualquier otro aspecto que resulte relevante.
- Se está haciendo verificación de las condiciones en que se tramitan los procesos de contratación considerados de alto impacto para la gestión institucional, así como del cumplimiento de los deberes derivados de la calidad de supervisor.

Con esta línea estratégica se busca mitigar riesgos de corrupción y conflictos de interés al interior del Ministerio de Minas y Energía, promoviendo la transparencia y fortaleciendo los canales éticos que permitan consolidar una buena imagen y percepción de la entidad en los funcionarios y la ciudadanía.

### 11.3 Adecuación Metodológica

Finalmente, siguiendo esta línea estratégica el Grupo de Control Interno Disciplinario está elaborando un informe técnico que contenga las medidas administrativas y demás gestiones requeridas para la aplicación del nuevo Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019) en el Ministerio de Minas y energía, previniendo simultáneamente a los funcionarios y servidores públicos de la nueva metodología de investigación y la aplicación del principio de la oralidad en los procesos cobijados por este régimen.

### 11.4 Secretaría General - Acciones para Prevenir La Ccorrupción, Ffraude y Mala Conducta.



**Repuesta:** En atención a La solicitud indicada en el asunto mediante radicado 2019030870 del 9 de mayo de 2019, me permito indicar que, desde La Secretaría General, se han adelantado las siguientes acciones para prevenir La corrupción, fraude y mala conducta.

Se encuentra en implementación la plataforma ética, constituida por Canales efectivas para la recepción, análisis, registro y gestión efectiva de Las denuncias, con La garantía de protección, imparcialidad y transparencia, a través de un tercero especializado para este fin.

La viabilizarían de acciones correctivas por parte de autoridades o entes de control, ante Los casos de corrupción o faltas a la ética, de acuerdo con los procedimientos normativos vigentes.

La viabilizarían de acciones preventivas necesarias, para disminuir los riesgos de corrupción en el sector minero energético.

La promoción de La cultura transparente, por medio de estrategias Internas de cualificación y sensibilización

La motivación a ciudadanos y partes interesadas para que sin temor, prevención o desconfianza, presenten las posibles denuncias de corrupción, fraude o mala conducta, que permita tomar las acciones preventivas y correctivas que fortalezca la transparencia a nivel sectorial.

En la segunda quincena de mayo, se espera tener en funcionamiento los canales de denuncias, inicialmente por parte de Min energía y la ANM y se espera que después del segundo semestre, la misma metodología se encuentre establecida en las entidades adscritas a La entidad, adicionalmente, se dará inicio al levantamiento de información sectorial, para obtener un diagnóstico robusto en esta materia al finalizar el año

- Se encuentra en elaboración un documento denominado "Pacto por la Transparencia" que tiene como fin, que los funcionarios y contratistas, se comprometan al cumplimiento de sus actividades institucionales, bajo esta premisa.
- Desde el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, se mantiene informado al Grupo de Control Interno Disciplinario, sobre la gestión permanente de las PQRDS, a fin de que obre



conforme a las mismas de manera preventiva y correctiva, y se recuerda a los dueños de los procesos, el deber de establecer las acciones de mejora ante los eventos de incumplimiento en términos de respuesta.

- El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y la Oficina de Planeación formuló el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2019, el cuál fue sometido a consulta interna y externa obteniendo importante retroalimentación por parte de 12 ciudadanos y 9 servidores y con base en los cuáles se ajustó el plan. Entre los ajustes más relevantes se encuentran:

La adición de un componente nuevo por iniciativa de la entidad denominado "Participación y lucha contra La corrupción"; actividades para hacer más visible la gestión de la entidad ante los ciudadanos; revisión de procesos y procedimientos para optimizar la gestión de respuestas ágiles y de calidad ante los ciudadanos; fortalecimiento de la accesibilidad a la información; fortalecimiento del servicio público con base en valores; racionalización y mejora a trámites; y planteamiento de un plan de rendición de cuentas que cubre las fases de información, diálogo y responsabilidad que corresponde a la atención oportuna y de fondo de las inquietudes ciudadanas en estos espacios.

## 12 SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA INDEPENDIENTE PARA APROBACIÓN.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017, *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”*, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno debe aprobar de acuerdo al Artículo 2.2.21.1.6- *Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno “Aprobar el Plan Anual de Auditoria de la entidad presentado por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces”*.

*La Jefe de la Oficina de Control Interno presentó el Programa de Auditoria Interna Independiente a los miembros del Comité, las actividades y auditorias programadas para la vigencia 2019, con el fin de que cada uno de los miembros del comité conozcan las auditorias de los procesos de las áreas organizacionales.*



## 12.1 Ejecución del programa Auditoria Interna Independiente a mayo 2019

Se determina que el Programa de Auditoría Interna Independiente, a mayo de 2019, presentó una ejecución del 38.7% respecto de las 155 actividades programadas para toda la vigencia 2019. De conformidad al recurso humano con que cuenta la Oficina de Control Interno en la Actualidad, teniendo en cuenta que, no se cuenta con un profesional especializado 2028 grado 13, quien renuncio y con el total de los contratistas.

Se hicieron 2 consolidaciones adicionales en el primer trimestre de la vigencia 2019:

Formulación plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, con ocasión a la auditoría de cumplimiento Áreas Estratégicas Mineras, y

Formulación plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, con ocasión al hallazgo determinado en trámite denuncia N° 2018-138221-80054-D – Empresa de Servicios Públicos Vigía del Fuerte.

Se elaboraron 5 mesas de análisis y valoración de riesgos adicionales a las programadas durante el primer trimestre en desarrollo del rol evaluación y gestión del riesgo.

Se llevaron a cabo 3 mesas de mejoramiento y prevención adicionales a las programadas en el periodo 1 de enero a 30 de mayo de 2019 en desarrollo del rol enfoque hacia la prevención





Proceso Auditoría Interna Independiente  
**PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA INDEPENDIENTE**  
 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación

**EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA INDEPENDIENTE**

A 31 de diciembre de 2018

PRODUCTOS		PROGRAMADO	EJECUTADO		NIVEL DE EJECUCION
A	AUDITORIAS	8	8	100,0%	Alto
AG	AUDITORIAS DE GESTIÓN	23	25	108,7%	Alto
AS	AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	42	42	100,0%	Alto
AF	AUDITORIAS FINANCIERAS	7	7	100,0%	Alto
AI	AUDITORIAS INTEGRALES	4	4	100,0%	Alto
AP	AUDITORIAS PUNTUALES	1	1	100,0%	Alto
ASI	AUDITORIAS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	3	100,0%	Alto
C	CONSOLIDACIONES	7	7	100,0%	Alto
MAV	MESAS DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	6	6	100,0%	Alto
MMP	MESAS DE MEJORAMIENTO Y PREVENCIÓN	4	4	100,0%	Alto
MSG	MESAS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL	23	25	108,7%	Alto
<b>TOTAL</b>		<b>128</b>	<b>132</b>	<b>100,0%</b>	<b>Alto</b>



Proceso Auditoria Interna Independiente  
PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA INDEPENDIENTE  
Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación  
Mayo de 2019



## Resumen Productos Asignados Programa Anual de Auditoria 2019



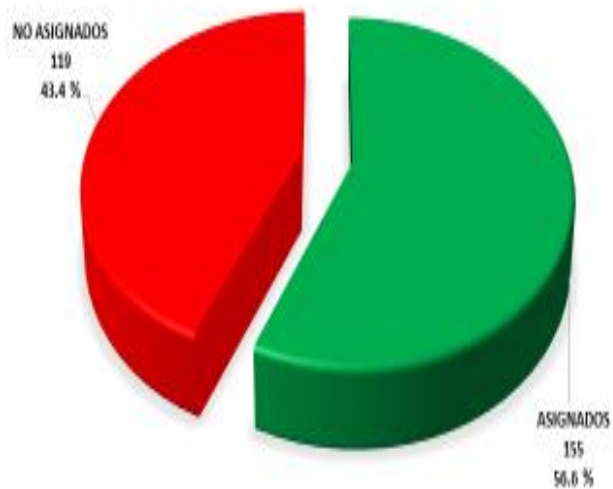
RESUMEN DE PRODUCTOS		
ACO	ACOMPañAMIENTOS	**
ALE	ALERTAS	**
ASE	ASESORÍAS	**
ATE	ATENCIÓN REQUERIMIENTOS	**
A	AUDITORIAS	15
AC	AUDITORIAS DE CALIDAD	**
AG	AUDITORIAS DE GESTIÓN	26
AS	AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	43
AF	AUDITORIAS FINANCIERAS	7
AI	AUDITORIAS INTEGRALES - PROCESOS	0
AP	AUDITORIAS ESPECIALES & PUNTUALES	3
ASIS	AUDITORIAS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2
CS	CAMPañAS DE SENSIBILIZACIÓN	**
COM	COMITÉS	**
C	CONSOLIDACIONES	9
NMP	MESA DE MEJORAMIENTO Y PREVENCIÓN	3
MCOM	MESAS DE MEJORAMIENTO Y ASESORIA TEMAS CGR	**
MSG	MESA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL	22
NAV	MESA DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	11
PMI	PROPUESTAS MEJORAMIENTO INSTRUMENTOS	2
R	REPORTES	12
ST	SECRETARIA TÉCNICA	**
TOTAL PRODUCTOS		155
**	Cuando sea requerido	



Proceso Auditoria Interna Independiente  
**PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA INDEPENDIENTE**  
Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación  
Mayo de 2019



ESTADO ACTUAL TOTAL 274 PRODUCTOS PAA 2019

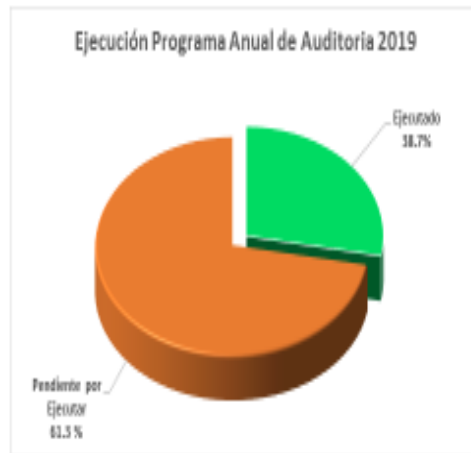


[Ver Programa](#)

**ESTADO ACTUAL DE PRODUCTOS**  
**Programa Anual de Auditoria 2019**



Proceso Auditoria Interna Independiente  
PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA INDEPENDIENTE  
Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación  
Mayo de 2019



PRODUCTOS		PROGRAMADO 2019	EJECUTADO 2019	
A	AUDITORIAS	15	2	13,3%
AG	AUDITORIAS DE GESTIÓN	16	16	100,0%
AS	AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	43	9	20,9%
AF	AUDITORIAS FINANCIERAS	7	3	42,9%
AI	AUDITORIAS INTEGRALES	0	0	
AP	AUDITORIAS PUNTUALES	5	0	0,0%
ASI	AUDITORIAS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2	0	0,0%
C	CONSOLIDACIONES	9	5	55,6%
MAV	MESAS DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	11	6	54,5%
MVP	MESAS DE MEJORAMIENTO Y PREVENCIÓN	3	3	100,0%
MGR	MESAS DE MEJORAMIENTO & ASESORÍA TEMAS CGR		4	
MSG	MESAS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL	22	0	0,0%
FMI	PROPUESTA MEJORAMIENTO INSTRUMENTOS	2	0	0,0%
R	REPORTES	12	6	50,0%
<b>TOTAL</b>		<b>155</b>	<b>60</b>	<b>38,7%</b>

# Resultados Ejecución Programa Anual de Auditoría – Vigencia 20 de mayo 2019



1. **Producto Auditorías (A):** Indicador que reporta una ejecución de 12.5% a 31 de marzo de 2019; es decir que se hicieron 2 de las 16 auditorías programadas para toda la vigencia 2019.

El porcentaje de ejecución de este producto es de 100%, nivel alto, respecto de lo programado a 31 de marzo, es decir que, de las 2 auditorías programadas en el primer trimestre, se ejecutaron las 2.

2. **Producto Auditorías de Gestión (AG):** Indicador que reporta una ejecución de 100%, nivel alto, a 31 de marzo de 2019; es decir que se hicieron las 26 auditorías de gestión programadas para la vigencia 2019.

3. **Producto Auditorías de Seguimiento (AS):** Indicador que reporta una ejecución de 11.6% a 31 de marzo de 2019; es decir que se hicieron 5 de las 43 auditorías de seguimiento programadas para la vigencia 2019.

El porcentaje de ejecución de este producto es de 100%, nivel alto, respecto de lo programado a 31 de marzo, es decir que, de las 5 auditorías de seguimiento programadas en el primer trimestre, se ejecutaron las 5.

4. **Producto Auditorías Financieras (AF):** Indicador que reporta una ejecución del 28.6% a 31 de marzo de 2019; es decir que se hicieron 2 de las 7 auditorías financieras programadas para la vigencia 2019.

El porcentaje de ejecución de este producto es de 100%, nivel alto, respecto de lo programado a 31 de marzo, es decir que, de las 2 auditorías financieras programadas para el primer trimestre, se hicieron las 2.

5. **Producto Auditorías Integrales (AI):** Indicador que reporta una ejecución del 0% a 31 de marzo de 2019, puesto que la auditoría integral fue programada después del primer trimestre.

6. **Producto Auditorías Puntuales (AP):** Indicador que reporta una ejecución del 0% a 31 de marzo de 2019, puesto que las 3 auditorías



puntuales programadas para la vigencia están planeadas después del primer trimestre.

7. **Producto Auditorías de Sistemas de Información (ASI):** Indicador que reporta una ejecución del 0% a 31 de marzo de 2019, puesto que las 2 auditorías de sistemas de información fueron programadas después del primer trimestre.
8. **Producto Consolidaciones (C):** Indicador que reporta una ejecución del 44.4% a 31 de marzo de 2019; es decir que se hicieron 4 de las 9 consolidaciones programadas para la vigencia 2019.

Adicional a las 2 consolidaciones programadas para el primer trimestre, se hizo la formulación del plan de mejora de la CGR de áreas estratégicas mineras y denuncia Empresa de Servicios Públicos Vigía del Fuerte.

El porcentaje de ejecución de este producto es superior al 100%, nivel alto, respecto de lo programado a 31 de marzo, debido a que se hicieron 2 consolidaciones adicionales a las 2 consolidaciones que se programaron para el primer trimestre.

9. **Producto Mesas de Análisis y Valoración de Riesgos (MAV):** Indicador que reporta una ejecución de 50% a 31 de marzo de 2019, es decir que se hicieron 6 de las 12 mesas de análisis y valoración de riesgos programadas para la vigencia 2019.

Adicional a la mesa de análisis y valoración de riesgos programada para el primer trimestre de 2109, la OCI hizo 5 mesas durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo en desarrollo de su rol evaluación de la gestión del riesgo.

El porcentaje de ejecución de este producto es superior al 100%, nivel alto, respecto de lo programado a 31 de marzo, debido a que se hicieron 5 mesas de análisis y valoración de riesgos adicionales a la mesa que se programó para el primer trimestre.

10. **Producto Mesas de Mejoramiento y Prevención (MMP):** Indicador que reporta una ejecución de 75% a 31 de marzo de 2019, es decir que se hicieron 3 de las 4 mesas de mejoramiento y prevención programadas para la vigencia 2019.



Durante el primer trimestre de 2019 no se programó la elaboración de mesas de mejoramiento y prevención, no obstante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo, la OCI llevó a cabo 3 mesas en desarrollo de su rol de enfoque hacia la prevención.

El porcentaje de ejecución de este producto es superior al 100%, nivel alto, respecto de lo programado a 31 de marzo, debido a que se hicieron 3 mesas de mejoramiento y prevención que no estaban programadas para el primer trimestre.

11. **Producto Mesas de Seguimiento a la Gestión por Área Organizacional (MSG):** Indicador que reporta una ejecución del 0% a 31 de marzo de 2019, puesto que las 26 mesas de seguimiento a la gestión por área organizacional programadas para la vigencia están planeadas para el tercer trimestre del año.
12. **Propuesta Mejoramiento de Instrumentos (PMI):** Indicador que reporta una ejecución del 0% a 31 de marzo de 2019, puesto que las 2 propuestas de mejoramiento de instrumentos están planeadas después del primer trimestre.
13. **Producto Reportes (R):** Indicador que reporta una ejecución de 25% a 31 de marzo de 2019; es decir que se hicieron 3 de los 12 reportes programados para toda la vigencia 2019.

El porcentaje de ejecución de este producto es de 100%, nivel alto, respecto de lo programado a 31 de marzo, es decir que, de los 3 reportes programados en el primer trimestre, se hicieron los 3.

## 12 PROPOSICIONES Y VARIOS

Los Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno proponen que el próximo Comité se efectúe en el mes de agosto o septiembre del 2019, estos estuvieron de acuerdo con la propuesta.

## 13 RECOMENDACIONES DEL COMITÉ PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA



En virtud de los temas expuestos los miembros del Comité para el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, recomiendan lo siguiente:

- ✓ Atender las sugerencias presentadas por la Oficina de Control Interno en el "*Informe de Seguimiento a Compromisos Acta Anterior*".
- ✓ Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano debe Implementar las acciones que sean necesarias a la caracterización de los clientes, grupos de valor y/o partes interesadas.
- ✓ Las áreas responsables de ejecutar las acciones que se encuentran Pendientes de cumplimiento en el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República, deben efectuar las gestiones para su cumplimiento e informar a la OCI para su reporte al Ente de Control Fiscal.

El Secretario General recomienda se actualice la información de los Títulos Accionarios que se encuentran en custodia en el Ministerio de hacienda y crédito público, con el fin de verificar la participación de las empresas, determinando si es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público pues pasarlas. Vale la pena a analizar qué activos están aquí, pero no deberían estarlo.

#### 14 COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- El Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación y el Grupo de Administración Documental, deben realizar reuniones con el fin de priorizar los Sistemas de Información que requieren integración con el Sistema de Información de Correspondencia. P8
- Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano realizará:
  - ✓ Seguimiento a las actividades para Fortalecer los espacios de interacción establecidos con los ciudadanos, usuarios, grupo de valor y/o partes interesadas, de manera que permita registrar su participación, los compromisos y la retroalimentación para la toma de decisiones.





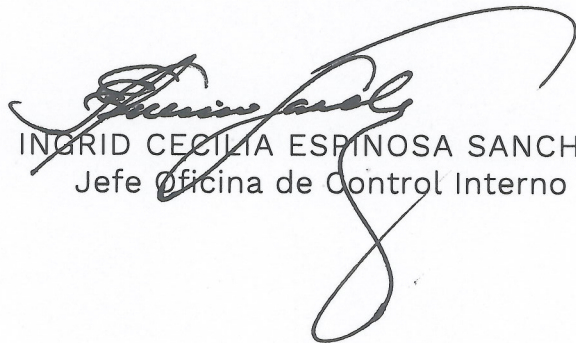
- ✓ La caracterización de los clientes, debe tener una segmentación en disposición como instrumento para tomar decisiones en la vigencia 2019 y sugiere una reunión para hacer seguimiento y revisar la percepción de los clientes y tener resultados finales.
- ✓ Se llevarán a cabo ejercicios de recolección y conceptualización de necesidades específicas para los nuevos resultados que se van a entregar en el marco de la Caracterización-2019 y Medición ISC-2019; el objetivo es concertar conceptos que permitan un desarrollo que asegure continuidad y sostenibilidad en la medición.
- ✓ Establecer con las Direcciones Técnicas, indicadores de efectividad que permitan identificar el impacto de los productos entregados a los ciudadanos y partes interesadas.
- ✓ Para la vigencia 2019, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano revisará y analizará los indicadores de medición de la satisfacción del cliente, con el fin de mejorar los resultados.
- Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano:
  - ✓ Trabaja de la mano con Secretaría General sobre el cargue del Proyecto de inversión *Implementación del Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo en el Ministerio de Minas y Energía*, con respecto al Balance de cumplimiento frente a cada uno de los anteriores compromisos.
  - ✓ La Dirección de Energía Eléctrica, deberá cumplir las 31 Actividades suscritas en el Plan de Mejoramiento Institucional CGR.
  - ✓ La Oficina Asesora Jurídica, lidera la revisión, análisis del diagnóstico sobre las funciones contenidas en el Decreto 381 de 2012, determinando cuáles son las correctas y a raíz de dicho análisis, repotenciar, ajustar y modificar el mismo. Por tratarse de un tema de carácter Jurídico, sugiere que lo adelante y gestione la Oficina Asesora Jurídica.
- El Grupo Financiero y Contable:



- ✓ Revisará y depurará las diferentes cuentas contables que componen el Balance General.
- ✓ Teniendo como referencia el Conpes 3927 de 2018 y el Artículo N°45 del PND 2018-2022 (Pendiente de sanción Presidencial), se está trabajando en el proceso para iniciar la enajenación de las acciones en cabeza del MME, recibidas de liquidaciones de empresas del sector; considerando que el porcentaje de participación es bajo y las empresas no son estratégicas.
- El Grupo Financiero y Contable realiza Mesas de trabajo con la Contaduría General de la Nación para temas contables así:
  - ✓ Elaboración del inventario correspondiente a los Activos construidos en el marco de los convenios que se suscriben con los diferentes operadores para Energía Eléctrica e Hidrocarburos. Se están realizando mesas de trabajo con las Direcciones para definir un plan de acción.
- El Grupo de Control Interno Disciplinario:
  - ✓ Informará los avances de las diferentes actividades desarrolladas para la prevención de corrupción, fraude y mala conducta en el Ministerio de Minas y Energía.
  - ✓ Oficina DE Control Interno:
- La Oficina de Control Interno hará seguimiento a los compromisos registrados en la presente Acta y presentar su estado en el siguiente Comité.



15 Firma



INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ  
Jefe Oficina de Control Interno



TARCILA ISABEL MARTINEZ HERAZO  
Profesional Oficina de Control Interno

Inf-2019-049

